

DECLARACIÓN 487/24

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE PROFUNDO PESAR por el fallecimiento de la cantante, autora y compositora Ofelia Leiva, acontecido el 24 de septiembre del corriente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Canteros y Díaz.
Expte. [18875](#)